

PODRÍA QUEDAR LISTO ANTES DE QUE TERMINE 2024

Regresa PRD como partido local

Desde el momento que reciba su registro, accederá a recursos públicos que no había recibido desde junio

GERARDO GARCÍA

Antes de que termine el año, quedará listo el registro del PRD como partido local ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aunque los tiempos dependen del cumplimiento de los requisitos y una vez que se avale el proyecto, inmediatamente contará con recursos públicos para sus actividades ordinarias.

Hace días el Sol Azteca informó a la opinión pública que, en el se-

no del Consejo Estatal, ya había aprobado los documentos básicos, como la declaratoria de principios y el programa de acción.

Al respecto, la consejera electoral, Daniella Durán Ceja, no vio mayores inconvenientes para que dicha fuerza política pase de un registro nacional a local, en la que podrá cambiar de nombre o agregar al mismo, que se trata del Estado de México.

Recordó que, en anteriores casos, sobre la solicitud de registro nacional a local, se tardaron 15 días en dicho trámite como ocu-

rrió hace seis años con el partido Nueva Alianza (NAEM).

Apuntó que en este proceso, el PRD tendrá que hacer modificaciones internas en sus estatutos y sobre la elección de quiénes serán sus dirigentes o su nueva estructura, en cambio se les exentará otros requerimientos como el número de militantes o haber tenido una asociación.

“El tema no es prácticamente del Instituto (Electoral) es de ellos... seguramente quedará este año”, detalló.

La consejera Duran Ceja recordó que de inmediato concluyó la jornada electoral del 2 de junio, el árbitro electoral federal les no-

tificó sobre la pérdida de registro nacional del perredismo, por lo que desde ese momento no reciben recursos y los mismos son depositados al interventor.

Indicó que una vez que se aprueba en el Consejo General la procedencia del registro local, en automático accederán al financiamiento al que tuvo derecho este año, y para el 2025, al igual que las demás fuerzas políticas, deberá esperar a la distribución.

Finalmente, la consejera electoral aclaró que el PRD mantendrá todos los inmuebles que haya adquirido a nivel estatal, mientras que los de orden nacional, ya no los podrá utilizar.